

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas áusteras y simplificadas, en las responsabilidades y proporciones de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos módicos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á laidad prospera del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se le dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas ó Imprinta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Costumbres granadinas.

Acuarela de verano.

Un cielo azul puro, diáfano y á la par vigoroso recorta las pirámides del mercado de Capuchinas heridas vivamente por la luz del sol, produciendo las cornisas batientes frescos en contraste con el color caliente del ladrillo.

Más que mercados parecen panteones, y en verdad que el letrero que hay encima de las puertas, si tiene analogía con el fin á que fueron destinados, no se opone al que arquitectónicamente vistos quieren aparentar.

Carnecería: carne muerta: carne á beneficio del público, dice una gran bandera blanca á manera de parlamentario, tan luego se pasa el umbral de la puerta.

Con rebaja en los precios, como en ciertas funciones de teatro: sin embargo, el público pasa indiferente ante la bandera de paz para su bolsillo, presintiendo sin duda, con fino instinto, que debe traducirla en guerra para el estómago, por aquello de lo barato es caro ó algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Más allá vemos otra bandera con los colores nacionales: sin duda el dueño debe ser un patriota de primera fuerza, ó quiere significar que vende carne nacional ó que la demás es extranjera.

Carne de oveja: dice con una be como un templo y la jota al revés otro letrero en el que el autor demuestra que si es fuerte en asunto de carnes, en gramática está bastante flojo.

—¿Quiere V. carne de oveja, mi ama?—dice el matarife á una dama flamenca que pasa por delante del mostrador con aire de taca. —No, hijo, que yo la quiero de macho,—le contesta sin vacilar.

Allí hay de todas las clases conocidas, desde la del buey veterano de carreta y la sabrosa de ternera virgen, hasta la del inocente choto y la ligera cabritilla, cuyas pieles se trasforman en finisimos guantes en casa de Soledad.

Hay tambien para los aficionados al toro carne de novillos y de toros bravos al siguiente día de las corridas, que hasta en eso han de revelar el gusto por el arte nacional ciertos individuos: á este propósito recuerdo que la señora de uno de estos aficionados repugnaba comerla, porque decía que el animal había muerto rabiando, y con tales escrúpulos tenía con el esposo las peloterías hache.

—Deme V. media libra de pierna,—dice otra moza de pro á un carnicero de corte flamenco que ostenta sobre el chaleco una cadena de oro con unos dijes monumentales.

—Tómela V., mi dueña, y que se le pegue á las pantorrillas y de salud le sirva.

—No me la echas de falda, condenao,—dice una gitánilla que rebosa sandunga, al cortador que da tajos con el arma terrible sobre una sarta de costillas unidas por sendos pellejos.

—Esto es gloria,—dice otro dando vueltas en la mano á un gran trozo de carne roja como el fuego.

—¿La quiere V. con hueso, prenda?—preguntó otro del gremio á una maritornes de empuje que examina los tasajos que hay sobre el mostrador.

—No, hijo,—contesta con desparpajo,—que á mi señorito le gusta la sin hueso.

—Deme V. seis libras de masa,—pide un doméstico con cara de sochantre á la señora que despacha sentada en la silla gestatoria en lo alto del mostrador:—que mi amo tiene hoy varios convidados por ser vísperas de elecciones.

—Vamos, es que el señor quiere tener votos bien alimentados,—contesta la dueña tomando los tasajos de menos del cortador y traspasándolos al ilustre cocinero que bajo amplia capa oculta públicamente la cesta de las provisiones.

Basta de comentarios y metamos mano á dibujar el grupo de figuras de primer término.

Las pobres chicas, Menegildas, Higínias y demás nombres populares, constituyen el mayor y más precioso número del cuadro.

Con ese garbo peculiar de la tierra visten las tersas faldas, perfectamente alineados los

pliegues á la cintura, cubierta por el característico pañuelo de talle ó pañolon grande, inclinándose sobre los altos mostradores para guardar la compra en las cestas que llevan con donaire al brazo, ó ya contando los perros que cuesta ó alargando la mano para recoger los céntimos del cambio.

Líneas generales que se cortan y componen sin esfuerzo alguno y que el artista traza en breves instantes para recoger con verdad los contornos de estas figuras.

Más allá los grupos se confunden con vendedores ambulantes de otros artículos, especialmente de tomates y pimientos á perrilla la pila que llevan en zafates, y no falta alguno cargado de medias de todas clases y colores, en un sitio en que abundan las piernas femeninas, y ligas y otras baratijas propias para domésticas de rumbo.

La figura de Domingo, un municipal forrado, aparece por el fondo con una varita en la mano y pone en dispersion aquellos intrusos comerciantes de á perro chico, que si violentan las leyes y ordenanzas del municipio, en cambio con su presencia rompen la monotonía del orden y aprovechan al artista.

En cuanto al color no hay que decir que abundan las notas vivas de los colores naturales: el pañuelo rojo dice muy bien sobre una falda azul oscuro, el verde aceituna sobre el amarillo y el azul celeste sobre el blanco: pañuelos de cabeza de colores pálidos recortando caras alegres como unas pascuas con ojos negros como el azabache, por los que asoman almas de fuego y corazones sencillos.

Tambien hay rostros avinagrados de dueñas doloridas y amas de cotarro en que el blanquete y carmin artificial sustituyen á la piel trasparente y naturalmente colorida.

No faltan mantillas vergonzantes sobre faldas de colores opacos en gentes que han venido á menos y forman buen contraste con las hijas del pueblo.

Y aquel señor de más allá asiduo madrugador para llevar por sí la mejor carne y oír la primera misa en los días de precepto, perfectamente empapelada, la carne, no la misa.

Tampoco falta el vendedor furtivo de libros de cocina con veinticinco clases de comidas por perro chico y los indispensables para escribir cartas y memoriales á toda clase de personas.

Y el que vende por cinco céntimos buen papel para escribir y á céntimo los sobres y á cuarto los palilleros para las chicas que tienen novios presuntos ó contumaces.

Preciosa algarabía y conjunto abigarrado de notas que en la masa general, por muy opuestas que sean en los tonos, armonizan perfectamente, constituyendo un cuadro de los más caracterizados de las costumbres granadinas, lleno de vida, color y movimiento digno de ser tratados por la mano experta de nuestros mejores artistas.

E. M. F.

Historia y literatura.

Los franceses en Weimar.—El oficial Dürckham y Goethe.—Napoleón y la gran duquesa Luisa. —La casa del poeta amenazada.—El ángel tutelar.—Amores de Goethe con Christiana Vulpina.—Las Elegias y los Epigramas venecianos.—Lucha íntima.—Testimonio de Schiller.—Triunfo del amor.—Muerte de Christiana Vulpina.—Dolor inmenso de Goethe.—In memoriam.

En 1805 perdió Goethe, con la muerte de Schiller, su mejor amigo, y el año siguiente le trajo nuevas tristezas y hasta verdaderos peligros.

Agitaban entonces á Alemania acontecimientos importantísimos. Prusia había visto con inquietud la situación de Austria y la derrota de Austerlitz. La gloria del gran Federico parecía al lado de la de Napoleón. El recuerdo glorioso de Rösbach y el recuerdo humillante de Valmy, aumentaban el despocho causado por la fortuna de Francia. Los ánimos estaban muy excitados, pues todos presentían que el nuevo César no creería su misión terminada hasta haber sometido la Prusia. Todo el país pedía que el rey se pusiera á la cabeza del ejército. Federico Guillermo declaró la guerra el 21 de setiembre. Dos semanas despues destruíó Napoleón en Jena las fuerzas de Prusia, imponiendo á la nación vencida duras condiciones de paz.

La batalla de Jena se dió muy cerca de Weimar, para que salieran sus habitantes ileos de tan terrible encuentro. Desde las primeras horas de la mañana llegó á la casa de Goethe el estan pido del cañon, por la tarde las balas silbaban en torno suyo y se veían asomar las bayonetas por encima de

la muralla del jardín. Por rara casualidad uno de los primeros oficiales franceses que entraron en Weimar, fué Dürckelm, hijo de la romántica Lili Schonemann, tan amada de Goethe en su primera juventud, y por la que había escrito tantas páginas en prosa y verso. Despues de sus amores con el poeta, Lili Schonemann se había casado en Strassburg. El jóven oficial buscó enseguida al antiguo amigo de su madre, y juntos fueron al palacio ducal donde la gran duquesa Luisa esperaba á Bonaparte. En medio de su desventura, la gran duquesa supo conservar una actitud tan digna delante del conquistador, que este hubo de exclamar al separarse de ella: «Hé aquí una mujer á quien no asustan nuestros doscientos cañones.»

El jóven Dürckelm, para librar del saqueo la casa del poeta, hizo que fuera destinada á alojamiento del mariscal Ney. Desgraciadamente, Ney no llegó á tiempo de impedir lo que á toda costa había querido evitar Dürckelm. Cuando se presentó el mariscal en casa de Goethe, ya había tenido ésta que recibir á dos soldados, que con amenazas brutales habían exigido alojamiento, y aún cuando se les dió enseguida, no por eso desistieron del propósito de registrar toda la casa, y hubieran llegado hasta la alcoba de Goethe, si Christiana Vulpina no lo hubiera impedido, llamando en su auxilio á uno de los habitantes de la ciudad, que habían buscado allí refugio, el cual alojó á los soldados.

Este acto valió á Christiana, que de compañera ilegítima de Goethe pasara á ser su esposa. El domingo siguiente, 19 de octubre de 1806, la Iglesia bendijo esta union.

Decía Carlota de Stein que había en Goethe dos hombres distintos y que ella había poseído el mejor. En 1788, cuando el poeta volvió de Italia, había tenido Carlota que ceder el puesto á Christiana, la amable y humilde florista de Weimar. Un nuevo entusiasmo anima entonces el corazón de Goethe y muy lleno de recuerdos amorosos. El primer tomo de las Elegias fué en gran parte escrito en Weimar y reproduce la situación de ánimo del poeta en el período comprendido entre su última estancia en Roma y el nacimiento de su hijo Augusto.

El arte y la historia de Italia presentan escultórica severidad de líneas á las fantasías del poeta pagano. Tambien en los Epigramas Venecianos descuellan por encima de los recuerdos históricos la figura de Christiana Vulpina. En medio de los pensamientos que le inspiran las lagunas y que aparecen incrustados en sus versos, busca con ávidos ojos una figura de mujer que le sonría por encima de los Alpes, como sonríe á Fausto la figura de Margarita que vé absorto el doctor dibujarse sobre el Bocken. Las íntimas alegrías que le esperan en Weimar le sugieren obras de perfección tan irreprochable como los Epigramas III, V, LXXXVII, XCIII, CII y CIII. En la poesía de Goethe, Christiana es primera alegre y voluptuosa huella.

Para Christiana fué escrito el Nuevo Pausias en el libro segundo de las Elegias, idilio delicioso de pureza cóica, y el mismo recuerdo de la mujer amada aparece repasando las líricas escritas entre 1790 y 1793. Despues del nacimiento de Augusto, fruto de este amor, el cariño apasionado y vehemente se transformó en afición dulce y tranquila. A partir de la boda oficial, la musa cántica para Christiana hasta el momento de su muerte. Fué esta una fuente de poesía que el matrimonio secó en el corazón de Goethe.

Fuera de las reg'as sociales, tuvo Goethe muchos amores; el único que quiso legalizar, no le proporcionó más que disgustos. No consiguió con su casamiento desarmar la severidad pública, ni siquiera hacerse perdonar el haber vivido con su esposa muchos años en union íntima. Cierta que el carácter de Christiana no era lo más á propósito para granjearle la estimación general, y que el mismo Goethe, antes del matrimonio, pensó más de una vez en recobrar la libertad; pero el cariño y la costumbre, más fuertes que la voluntad, lo retuvieron al lado de su amante. Forma esta lucha ínterna un drama íntimo en la existencia de Goethe, drama ignorado de todo el mundo y que él soportó con su acostumbrada paciencia y o ímpica serenidad.

En 21 de octubre de 1800 escribía Schiller á Körner haciendo una pintura bien triste de lo que debía ser la vida doméstica de su gran amigo; y en otra carta á la condesa de Shimmelmann vuelve sobre el mismo tema, con simpatía y tristeza á la par. «Cuánto deseaba,—dice—poder defender á Goethe en la vida doméstica como en la vida literaria y civil. Desgraciadamente una funesta repugnancia al matrimonio y falsas ideas sobre la felicidad doméstica le han estado de manera, que es infeliz en su propia casa y no tiene fuerza bastante para recobrar la libertad. Es esto lo único reprehensible que de él conozco, y es un defecto que á nadie perjudica más que á él, y que descubre un lado muy noble de su carácter.»

El mismo sentimiento de gratitud que impidió á Goethe separarse de Christiana antes de la boda, le movió á casarse con ella despues de la batalla de Jena. Así, al menos, explica Riemer un matrimonio dilatado tantos años, y hecho con tal precipitación. Razon más poderosa nos parece el deseo de no dejar á su hijo sin nombre y sin estado social; pero qué extraña lección de moral para el hijo del autor del Fausto! Digan lo que quieran los biógrafos alemanes, es esta la historia que no honra mucho al gran escritor.

Despues de la boda, el proceder de Goethe con Christiana fué digno en un todo del gran amor que los había unido para siempre. Mucho se ha hablado de la pretendida insensibilidad de Goethe, pero yerran grandemente los que creen que procuraba evi-

tar las emociones y rechazar la parte que le correspondía de penas y tristezas. El doctor era en él, como todos los sentimientos, reservado, y muchas veces se notó el resultado de las luchas secretas que sostenía con la naturaleza en crisis físicas muy violentas, especialmente despues de la muerte del gran duque Carlos Augusto y tambien al sufrir la pérdida de su hijo.

Pero aún la reservaba el destino un golpe más terrible. Christiana Vulpina fué atacada de apoplejía, y en los primeros momentos fué tal el estupor del poeta, que solo pudo estrechar entre sus brazos la cara compañera, exclamando: «No me dejarás, no, no. No me dejarás, Christiana.» Despues se encerró en su gabinete de trabajo, no queriendo ver á nadie, y solo salía para acudir al lado de la enferma. Sthar refiere la última despedida, que fué cruelísima. El día de la muerte de Christiana, escribía el poeta: «Oh sol, en vano procuras disipar las pardas nubes. Todo lo que he conseguido en la vida queda ahora reducido á llorar su ausencia!» En una carta á Zelter, decía: «Cuando te digo á tí que conozco el dolor, que mi cariño, mi mujericita nos ha dejado, comprenderás lo que por mí pasa.» Consagró una conmovedora poesía á perpetuar el recuerdo de su dolor y la memoria de Christiana Vulpina. En esta composición se encuentra la tierna despedida, tantas veces citada: «Adios, hasta que volvamos á vernos, ¡oh tú, que has sido por tantos años mi alegría y que eres ahora hermosa entre los ángeles!»

Miscelánea.

El orfemen de ayer. Ayer, á las cinco y media de la tarde, iban por el camino nuevo del Cementerio hácia su casa dos sujetos, Antonio Alarcon Fernandez (a) *Civilillo*, y su compadre Antonio Perez Illescas, de 26 y 27 años respectivamente, naturales ambos de Granada, y sin profesion conocida.

En medio del camino se encontraron con un tal José Leria, conocido por *Joselillo*, gitano, á quien dichos sujetos conocian de vista por habitar en aquel barrio, y de quien sabian que había venido hace poco tiempo de Oran ó Ceuta. Este sujeto estaba completamente borracho.

Parece que se cambiaron algunas frases entre los tres, y sin mas motivos, el *Joselillo* comenzó á insultarles, y sacando una face se arrojó sobre Antonio Alarcon, dándole una gravísima puñalada en el costado izquierdo, de cuatro centímetros de longitud por tres profundidad; otra no menos grave en el brazo izquierdo, que se lo atravesó por completo, y una tercera en el dedo índice de la mano izquierda.

Cayó á tierra el agredido, y el *Joselillo*, no satisfecho de su obra, dirigióse face en mano hácia el compadre de aquél; pero Antonio Perez, para evitar la acometida, tomó la resolución de arrojarle por la terrera ó vertiente del lado derecho del camino, que mide unos ocho metros de altura, y el agresor se retiró de aquel sitio.

Antonio Perez, al ver que el gitano había desaparecido, volvió á subir al camino, para auxiliar á su compadre, que se desangraba y perdía la vida por momentos. Estuvo trabajando mucho rato por contener la sangre que arrojaba la herida del costado, y hallándose en esta operacion, volvió á presentarse allí el *Joselillo*, que dirigiéndose á Antonio Alarcon tuvo la osadía de preguntarle: —¿Antonio, quién le ha herido?

No había acabado de pronunciar estas palabras, cuando por lo alto del camino apareció una pareja de agentes de la autoridad, á quienes habían avisado algunos vecinos de aquel barrio que se apercibieron del suceso. Al verles el gitano emprendió precipitada fuga, perdiéndose por aquellos alrededores, sin que los agentes pudieran encontrarle, apesar de las pesquisas practicadas.

A las seis y cuarto fueron conducidos al hospital de San Juan de Dios Antonio Alarcon y su compadre Antonio Perez, el cual tenia varias contusiones que se hizo al rodar por la terrera.

El médico D. Federico Marquez, auxiliado del practicante D. Miguel Lopez, curó de primera intencion á los pacientes.

El juez instructor Sr. D. Luis Martinez Corcin y el escribano D. Manuel Gonzalez, estuvieron practicando las primeras diligencias.

El Sr. Perez Requena. Como ahora se ha puesto de moda el publicar cuantos rumores, sean verdaderos ó falsos, circulan contra los individuos del cuerpo de Establecimientos penales, han lanzado algunos periódicos la especie de que en el crimen de Va-

lencia resulten complicados el que fué director de aquel presidio Sr. Millan Astray, y el que también lo fué antes de venir á dirigir el de Granada, D. Juan Pérez Requena.

Desde luego no aceptamos nosotros tal especie, por lo absurda que nos pareció, y porque tales rumores tienen su fundamento muchas veces en delaciones calumniosas, generalmente anónimas, que hacen á las autoridades judiciales los presidiarios, con el fin de amedrentar é imponerse á los empleados, como por hoy lo van consiguiendo, según demuestran los *plantes* llevados á efecto en las penitenciarias de Valencia y Cartagena, *plantes* que las mismas autoridades han reconocido ser injustificados.

Los periódicos valencianos vienen desmintiendo ya aquellos rumores, como no podía menos de esperarse. Hé aquí lo que dice *El Mercantil* del 26 del corriente:

«Todos los periódicos de Valencia, recordando la noticia de los de Madrid, han hablado del procesamiento del Sr. Requena, director que fué del penal de San Miguel de los Reyes, relacionándolo con el crimen de la calle de D. Ventura.

El error ha sido grave y exige una rectificación completa y terminante.

El Sr. Requena no tiene que ver nada con el crimen de la calle de D. Ventura.

Lo que hay es que el juzgado instruye diligencias sobre abusos cometidos en el penal de San Miguel de los Reyes, y las investigaciones se han remontado hasta el período durante el cual ejerció el cargo de director el Sr. Requena, pero sin que hasta ahora resulte complicado este señor.

Por lo demás, recordamos con gusto que mientras estuvo al frente del penal no dió motivo á las censuras de la prensa ni de sus superiores, y que nosotros, al dar cuenta de su traslación á Granada, hubimos de decir que se había portado muy bien, prestando señalados servicios.

Queremos que consten estas manifestaciones que la lealtad y la justicia exigen de nosotros.»

Por su parte dice el importante diario *La Correspondencia de Valencia*.

«En honor á la justicia, estamos llamados á aclarar una noticia cuyo carácter de gravedad ha hecho que se alarmen con razón las muchas personas que se honran con la amistad de D. Juan Pérez Requena, antiguo director del penal de San Miguel de los Reyes de esta ciudad.

Se ha dicho por un periódico madrileño y se ha copiado por otros, que, á consecuencia de la investigación judicial que se está practicando con motivo del crimen de la calle de Don Ventura, se habían descubierto faltas y abusos cometidos por los señores Requena y Millan Astray durante el tiempo que estos fueron jefes del penal expresado, añáciéndose además que se habían mandado las oportunas órdenes para detener al primero de aquellos, á quien se suponía de camino para Santona.

Ignoramos lo que de verdad existe sobre los supuestos abusos, pues estamos en el asunto sub iudice, hemos de respetarlo; pero sí debemos hacer constar que es falso que se haya mandado detener al señor Pérez Requena, y que si se ha sujetado á un proceso al actual director del repetido establecimiento penitenciario, al Sr. Millan Astray, y á los empleados hoy existentes en aquel, para depurar la verdad de algún hecho que el juzgado estime constitutivo de delito, no tiene esta relación alguna con el asesinato de la calle de Don Ventura, hechos completamente distintos y que nada tiene que ver el uno con el otro.

Además, el Sr. Pérez Requena, durante el tiempo que fué director del penal de San Miguel de los Reyes supo conquistarse el aprecio y consideración de sus superiores, como lo prueba el hecho de que se le concediera la cruz de Isabel la Católica libre de gastos.»

Conste, pues, que el ex director del penal de Granada, lo mismo que el Sr. Millan Astray, ni siquiera está procesado, no ya detenido, por semejante crimen, y que si uno y otro han sido llamados á declarar en causa instruida sobre supuestos abusos en el presidio de Valencia ocurridos, es porque como jefes que fueron de dicho establecimiento, son los primeros que deben contribuir á esclarecer cualquier hecho que pueda resultar punible.

Somos de los que creen que debe desplegarse una gran severidad en castigar cualquier abuso que se descubra en los establecimientos penitenciarios; pero también entendemos que esa prevención extremada que autoridades, periodistas y particulares demuestran en la actualidad contra los empleados de penales, resulta de fatales consecuencias para el régimen penitenciario; porque los confundidos, siempre dispuestos á la indisciplina y al desorden, por aquello de que *á río revuelto ganancia de pescadores*, aprovechan esa misma prevención, como lo están realizando, para fomentarla con denuncias estupidas contra sus jefes, que resultan falsas al cabo, pero que por lo pronto proporcionan á sus autores la ocasión de imponerse á los empleados y tenerlos bajo su férula, por el temor de nuevas delaciones, de cuya falsedad nada pueden temer hombres avezados al crimen y sentenciados á largos años de presidio.

Esa campaña contra los empleados de penales, pudiera traer como consecuencia la disolución del cuerpo, formado en virtud de oposiciones más ó menos rigurosas; lo cual lo consideramos de extraordinaria gravedad.

Al ilustrado criterio de los granadinos sometemos la cuestión; pues recordando lo que era el presidio de Granada hace ocho ó diez años, en que nadie podía circular por las calles de esta ciudad durante las noches, sin el temor de tropezar con una bandada de presidiarios de los que debían estar extinguiendo

condena, y lo que es actualmente, en que nada teme nada del presidio ni de sus reclusos, todos los granadinos estarán conformes en que hemos ganado mucho con el nuevo cuerpo de empleados, que aunque pueden abusar, en general tienen nociones de moralidad y una ilustración más ó menos extensa.

Expediente. En vista del ineficaz abuso que ayer denunciáramos, consistente en haber arrojado del pueblo el alcalde de Palianas á un niño porque estaba atacado de tos ferina, el Sr. Gobernador ha mandado formar expediente para exigir á dicha autoridad local la responsabilidad en que ha incurrido.

La determinación del Sr. Sellés es digna de elogios, que le tributamos en nombre de los sagrados sentimientos de humanidad, atropellados por aquel alcalde.

Contra los defraudadores. Según la vigente ley de tributación no se podrá levantar acta de defraudación ni promover expedientes de ninguna especie contra los industriales y comerciantes, hasta que no transcurran los seis meses del plazo concedido en la vigente ley, para que cada cual presente sus relaciones.

El plazo empezó á correr en 1.º de julio y no vence hasta el 31 de diciembre del año corriente.

Diputado. Procedente de Madrid ha llegado á esta capital el diputado de Cortés por Alhama D. Francisco Calvo y Muñoz.

Los colegios electorales. El señor alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

«Hago saber: Que debiendo verificarse la elección ordinaria para la renovación biennal de la mitad de la Diputación provincial el día 9 de setiembre próximo, cuyo acto debe empezar á las ocho en punto de la mañana y terminar á las cuatro de su tarde; la *sentencia* Excmo. Corporación en sesión de 25 del actual, se ha servido convocar y designar como locales donde se ha de verificar la elección en las parroquias que comprenden el distrito del Campillo y Salvador de esta ciudad, la sacristía de las mismas, á excepción del de las Agustinas que se constituirá en la casa Hospital del expresado nombre, el de San Gil en la sacristía de Santa Ana, el de San Andrés en la de Santiago, y los electores de la parroquia del Sacramento que emitirán sus sufragios en la sección del Fargue y local de la Casa escuela.»

Clases pasivas. Los señores que tienen confiados sus poderes á D. Eduardo Mendoza Rodríguez y D. Eduardo Mendoza Gómez, y los que además quieran honrarlos con su confianza, pueden presentarse hoy 29 del actual en las oficinas que dichos señores tienen establecidas en la calle de San José, núm. 17, á cobrar la paga respectiva al mismo mes.

Parece que los poderdantes de dichos señores se encuentran satisfechos de la regularidad con que cobran sus mensualidades.

Contra las adulteraciones. El señor Gobernador civil ha recibido de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, la circular siguiente:

«Habiéndose descubierto que en la provincia de Murcia se vendían harinas adulteradas con polvos de cal en grandes proporciones, punible hecho comprobado por el análisis, y del cual conocen los tribunales ordinarios, este Centro llama la atención de V. S., recordándole y recomendando á su conocimiento celo el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene la Real orden circular de 4 de enero de 1887, para que sin descuido se persiga en las adulteraciones de los artículos de consumo, castigando severamente y sin excusa ni consideración de ningún género, bien gubernativamente ó por los tribunales ordinarios, según proceda, á cuantos resulten culpables de las faltas ó delitos que se refieren á la adulteración de las sustancias alimenticias con grave peligro de la salud pública.

Para conseguir este objeto, deberá V. S. dirigirse á todos los alcaldes de los pueblos de esa provincia, exigiéndoles el más riguroso cumplimiento de las leyes en cuanto se refiere á la higiene de la alimentación y la más estrecha responsabilidad si descuidasen tan importante servicio.»

Rescisión de contratos. Se ha dispuesto que con fecha 30 de setiembre próximo se declaren rescindidos los contratos de arrendamiento de local para oficinas de las direcciones de Sanidad de cuarta clase, y que desde 1.º de octubre siguiente se atiendan á este servicio con cargo á los fondos consignados para material de las expresadas dependencias, siéndoles de abono á las mismas en las cuentas trimestrales hasta la cantidad de 15 pesetas cada mes para el referido alquiler, el cual podrá efectuarse sin necesidad de la intervención del Centro directivo correspondiente.

Cuando las oficinas se hallen instaladas en los domicilios de los directores, destinarán éstos, por el precio expresado, una habitación suficiente para los servicios, de fácil acceso para el público y con la debida incommuniación del resto de las habitaciones.

Nuevos billetes. El Consejo de gobierno del Banco de España, ha puesto en circulación los billetes de la serie de 50 pe-

setas de una nueva emisión, que lleva la fecha de 1.º de octubre de 1886, sin que esto dé motivo á la recogida de los que circulan actualmente de la misma serie, pero de otras emisiones.

Pagos. Por la pagaduría de Hacienda se han señalado para hoy los pagos siguientes: Personal de administración militar; atenciones de Guerra, Caja de depósitos y Giro mútuo.

Oposiciones á premios. El Sr. Rector de esta Universidad anuncia que las oposiciones á los premios ó pensiones pecuniarias en favor de los alumnos oficiales de esta Universidad, tendrán lugar el día 20 de setiembre, á las doce de su mañana.

Los aspirantes á dichas oposiciones, deberán acreditar falta de recursos para seguir su carrera y haber obtenido tres notas de sobresaliente, ó dos por lo menos si solo han cursado el primer año de facultad.

Las solicitudes deberán presentarse antes del 15 de setiembre.

Moneda falsa.

La fama que ha alcanzado esta interesantísima novela de Aureliano Sanchol, hace el más cumplido elogio de dicha obra, de la que se han agotado en España dos ediciones. *Moneda falsa* forma un volumen de 180 páginas, vendiéndose al precio de una peseta cada ejemplar en la Administración de este periódico, Buenavista 6.

Sres. Scott y BOWNE. Pamplona 21 julio de 1885.

D. Juan Lizarraga y Aitran, médico de número del Hospital provincial de Navarra. Certifico: Que siempre que he usado la *Emulsion Scott de Aceite de Hígado de Bacalao* y de los hipofitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados especialmente en los *cajarrros pulmonares* de estado crónico.

Telegramas á «El Defensor.»

Barcelona 28, diez noche.

«El Noticiero Universal» dice hoy que el general Riquelme ha dejado una fortuna que asciende á once millones de reales para la fundación y sostenimiento en Granada de un asilo de mujeres extraviadas.

Moles.

Madrid 28, nueva noche.

Hoy se ha verificado en Vigo el banquete ofrecido por los fusionistas de aquella localidad á los señores Martos y marqués de la Vega de Armijo.

A la hora de los brindis, el marqués de la Vega de Armijo pronunció elocuente discurso afirmando que el país se halla en condiciones de que pueda plantearse, sin recelos, el sufragio universal.

Que la impaciencia de los conservadores, solo está justificada por el hecho de que hayan pasado tres legislaturas seguidas en la oposición.

Que con el gobierno liberal se hace imposible la concupiscencia y el robo.

«Si con la legalidad de los conservadores—dijo—hemos dado libertades al país, con la legalidad de los liberales disfrutaremos mayor libertad que ningún pueblo de la tierra.»

Explica las declaraciones que hizo en su discurso de Córdoba diciendo que esperaba que su confianza en el partido liberal corrigiera los males de que se ocupó.

Declara que el Gobierno hállese dispuesto á llevar á cabo las reformas económicas, de acuerdo con las necesidades del país y acometiendo activamente las obras públicas que son necesarias.

También declaró, en nombre del Gobierno, que las economías escederán á las que se han anunciado.

Concluyó brindando por el Rey y la Reina Regente, y por el esplendor y prosperidad de la Monarquía.

El brindis de Martos fué brillantísimo.

Principió, saludando, en un elocuente período, á Galicia.

Reconoce la necesidad de la lucha de los partidos.

Dice que en esta lucha, y en las funciones de gobierno, corresponde al partido liberal la parte más ingrata.

Afirma que los liberales han alcanzado el triunfo de traer todos los partidos á la legalidad y de recabar del campo de la República importantes fuerzas en apoyo de la Monarquía.

Continúa aconsejando á los conservadores que no se apresuren ni se dispongan para la vuelta al poder, porque aún tienen los liberales que terminar la obra emprendida en el orden político, económico y administrativo.

Afirma que el partido liberal planteará el sufragio, y después de establecerlo, lo ensayará constituyendo unas nuevas Cortes.

Defendió el libre cambio, sosteniendo que no es este el motivo de la crisis que atraviesan la agricultura, el comercio y la industria.

Lamentó la emigración de los españoles á las Américas, abandonando el cultivo y llevando el concurso de sus esfuerzos á otras naciones y á otros países.

Manifiesta que abriga la esperanza de que el ministro de Fomento Sr. Canalejas, realice muchas é importantes obras públicas y otras reformas de interés para el país.

Explana un simil para demostrar que los discursos de los Sres. Pidal y Silvela no han producido ningún daño á la situación.

Concluye diciendo que se promete ver pronto al general Lopez Dominguez dentro del partido liberal.—M.

Madrid 28, once noche.

El Consejo de Marina ha adjudicado la construcción de los cruceros á la casa Palmer, de Bilbao.

Ha llegado á Madrid el Sr. Puigserver, teniendo una conferencia con Sagasta.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.—M.

Madrid 28, once y media noche.

El aeronauta Mr. Simmonds que se preponía haber hecho un viaje en globo, desde Londres al centro de Europa, ha tenido un fin desgraciado.

Partió de Londres, pero arrebatado el globo por un violentísimo huracán, y sin medios de resistencia, Mr. Simmonds tuvo que descender, de noche, sobre la isla de Malta.

Al caer, las cuerdas del globo se enredaron en un árbol, tercióse la barquilla y el aeronauta cayó, muriendo aplastado del golpe.

Otras dos personas que le acompañaban han resultado gravemente heridas.—M.

Madrid 29, dos madrugada.

La «Gaceta» publica una real orden denegando la franquicia postal solicitada por las Cámaras de Comercio.

En la fábrica de pólvora de Cádiz ha ocurrido una gran explosión que destruyó por completo el edificio.

Del siniestro han resultado tres obreros heridos.—M.

Carta de un Oidor.

Hurto doméstico.

El 14 de enero último, Trinidad Alvarez Estévez que hallaba en clase de sirvienta en la casa del vecino de esta ciudad D. Francisco Fernandez Alvarez, sita en la calle de Mesones núm. 65, se marchó de a misma, sacando antes de hacerlo de un cofre que había en el segundo piso, la cantidad de 138 pesetas, validadas para ello de las llaves que estaban á su disposición, las que se llevó, echándose además de menos en la casa un pañuelo de seda y otras prendas apreciadas en 11 pesetas. Al ser detenida la procesada se le ocuparon 126 50 pesetas que fueron devueltas al perjudicado D. Francisco Fernandez Alvarez, dueño de la Farmacia central de Granada.

En los anteriores términos se relaciona por el señor Fiscal los hechos que dieron origen á la instrucción de causa contra Trinidad Alvarez Estévez. Formulando calificación, estima el Ministerio público que constituyen el delito de hurto doméstico que pasa de 100 pesetas, de que es autora la

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses el 10 de setiembre de 1888

LA FRANCE, y el 23 del mismo mes el BEARN.

Zarzaparrilla granular efervescente. Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

La Económica. EXPENDEURÍA DE CARNE FRESCA Buena, Barata y Cabal.

Casa. Se alquila una principal calle de Azacaya, núm. 29.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

PARA LOS BAÑOS. SAN JOSÉ. Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sábanas turcas y albornoz para el baño.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS. TAPIOCA, SAGU.

HIERRO QUEVENNE. EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero.

LA GENTIL. FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FIEBRE de ESPRITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combtir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Vivar y Duran. Empresa de mensajerías de Granada a Jaen y viceversa, en combinacion con todas las líneas de ferrocarril.

Aviso al público. El dueño del antiguo Tejar de Jun tiene el gusto de manifestar que sus locetas y demás materiales de barro no tienen salitre y no deben confundirse con los de otras fábricas que lo tienen en abundancia.

Se traspasa una tienda de comestibles y bebidas, situada en el Picon, esquina a la calle de las Tablas.

Pérdida. En la tarde del 24 del corriente, a las cuatro y media se extravió en el paseo del Violon, una burra colorada, de bastante alzada, con siete años.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.

Una joven instruida y de buena educacion, con 20 años, desea encontrar colocacion, bien de doncella con alguna señora ó de pasanta en un colegio.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital, con el nombre de Valdepeñas.

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas a este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningun género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de un estrado de regilla completo, dos cómodas, lavabo, sillería de regilla y otros varios muebles y factos.

Para un colegio se necesita un profesor que sepa latín.

A voluntad de su dueño, se traspasa el acreditado café de España.

El día 31 de Agosto se venden 590 encinas y 20 chopos, término de Tocón de Illora.

Se alquila un piso y cármen llamado de San Enrique, frente al cármen de la Victoria, con toda clase de comodidades.

Casería en arrendamiento. Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—San Isidro, 31, de diez a cuatro.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos.

mol a Si; Ribeyre le tendris; pero luego... más tarde... El tío Ducrey respondió a sus vulgaridades, con su voz estridente. Estaba bien; gracias. ¡Oh!... No se había decidido aún a despedirse de la vida.... ¡De ningún modo!...

Sus ojos acusaban la expresion, casi sensual, de un goce íntimo. ¡Ah!... ¡Qué divertido era todo aquello!... ¡El dinero!... ¡Las camarillas formadas a su influjo!... ¡La lucha por los millones!... ¡Los millones!...

ra al punto de partida, todavía no precisado? Era necesario ser más diplomático de lo que era el negociante. Y luego ¡no había duda! El viejo Ducrey se maliciaba que iba a pedirle dinero prestado, y por eso daba tan diversos giros a la conversacion.

arramblar con todos los valores de Suavia. Ribeyre experimentó un estremecimiento singular. La luz exterior, penetrando en la estancia a través de los vidrios de colores, hería a un Cristo policromo, escomoteado en alguna iglesia española, y cuyos ojos de cristal, fijos, como animados bajo la corona de espinas, miraban con una extraña expresion de dolor, con una piedad de sufrimiento, a aquel espectro que se divertía allí a dos pasos de la muerte, con las ideas de una operacion de Bolsa, encontrando en ella su anemia un baño de oro.. una voluptuosidad de Shyllock.